

RESUMEN DE LA INVERSIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

Idioma original del documento: Español
Fecha de corte: 13.07.2020

A. Resumen de la Inversión

Fecha de publicación:	16 de Julio de 2020
Nombre de proyecto:	Vicunha Ecuador Tercera Operación
Número de proyecto:	13127-01
Tipo de inversión:	Financiamiento de capital de trabajo
Categoría ambiental/social:	C
Fecha prevista para aprobación del Directorio:	4 de septiembre de 2020
Compañía:	Vicunha Ecuador S.A.
Entidad patrocinadora:	No aplica
Sector:	Manufactura
Monto del financiamiento solicitado:	US\$10.000.000
Moneda utilizada:	Dólares de los Estados Unidos de América
País del proyecto:	Ecuador
Líder de equipo:	Gabriel Jiménez

B. Revisión Ambiental y Social

1. Información general de la operación

La presente transacción (la “Operación” o la “Transacción”) es la tercera operación con la empresa Vicunha Ecuador S.A. (el “Cliente” o la “Empresa”), la que forma parte de un importante grupo brasileño de fabricación de textiles (Vicunha Brasil). El objetivo de la Operación es proporcionar ayuda financiera al Cliente, el cual, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador para enfrentar a la pandemia global generada por el COVID-19, se ha visto obligado a disminuir de forma material las operaciones de su planta en Quito desde marzo y las exportaciones desde abril de 2020. La Transacción consiste en la provisión de capital de trabajo al Cliente para: i) extender el vencimiento de los pagos pendientes de un préstamo existente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y ii) financiar las necesidades de capital de trabajo de la Empresa para la recuperación de sus operaciones.

2. Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis ambiental y social de la Operación consistió en una revisión documental del desempeño ambiental y social del Cliente a través del tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (ND): ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; y ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Clasificación ambiental y social y su justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Operación ha sido clasificada en la Categoría C, debido a que los impactos incrementales que generará son prácticamente despreciables y a que los recursos provenientes de ella servirán para proveer de liquidez al Cliente mientras estén en vigencia las medidas excepcionales adoptadas por la Empresa y se perciban los impactos producidos por la pandemia del COVID-19.

4. Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

La Empresa cuenta una licencia ambiental vigente emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (“MAE”), la que contempla un Plan de Manejo Ambiental, el que, a su vez, incluye planes y acciones enfocadas en reducir y mitigar los posibles impactos ambientales generados por la operación de la planta del Cliente en el Ecuador. Estas acciones de prevención, mitigación o compensación están siendo realizadas a través de un sistema sólido de gestión ambiental y social que ha venido operando en la Empresa en los últimos años, a través del cual, además, se implementan acciones de participación de las comunidades aledañas.

La revisión ambiental ha permitido verificar que la Empresa ha venido cumpliendo sustancialmente y de manera continua con lo requerido por la normativa ambiental local, y enviando periódicamente sus Informes de Cumplimiento Ambiental y Social tanto al MAE como a las autoridades sectoriales municipales.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

Los aspectos y las condiciones laborales generales están muy bien regulados en Ecuador en lo que respecta a horarios de trabajo, remuneraciones, vacaciones, compensaciones laborales, regímenes de trabajo, entre otros aspectos.

Al ser Ecuador signatario del Convenio 105 de la OIT, la legislación ecuatoriana prohíbe el trabajo infantil en términos generales, excepto para menores de entre 15 y 18 años desarrollen cierto tipo de tareas livianas cuando se cumplan todas las siguientes condiciones: (i) las tareas propuestas no sean dañinas para su salud ni su desarrollo físico o mental; (ii) sus padres, familiares o tutores los han autorizado a trabajar; (iii) el trabajo propuesto interfiere con sus estudios; (iv) el número de horas de trabajo no excede las 30 por semana si el menor todavía está estudiando, y (v) el tiempo de trabajo no exceda las 8 horas en ningún caso. También prohíbe el trabajo forzoso o sin remuneración, así como la discriminación del trabajador por su raza, color de su piel, sexo o

inclinación sexual, ascendencia, estado civil, religión, participación política y nacionalidad, entre otros. Así mismo, la libertad de asociación y los sindicatos son derechos constitucionales en Ecuador.

La Empresa cumple con lo requerido por el Estado Ecuatoriano en temas de trabajo y condiciones laborales.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

La Empresa cuenta a nivel local con sistemas de gestión integral (no certificados) en base a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001; y a nivel corporativo, con la aplicación del método de mejora continua “Kaizen”¹. Esta situación acredita un buen manejo ambiental y social. Adicionalmente, la Operación, al ser una transacción comercial de diferimiento de pagos y capital de trabajo, no generará contaminación ni demandará el uso de recursos naturales adicionales.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

La Empresa cuenta sus planes de prevención y respuesta a situaciones de emergencia vigentes y debidamente aprobados en su PMA. La revisión efectuada ha permitido constatar que, a la fecha, no se han producido situaciones que hayan podido poner en riesgo la salud o la seguridad de la población.

5. Medidas de manejo propuestas

Los informes enviados por la Empresa a BID Invest indican que las medidas de manejo contenidas en los planes y programas aprobados por la Licencia Ambiental y el Plan de Acción Ambiental y Social vigente están siendo ejecutadas de forma prevista. Sin embargo, se identifican algunas oportunidades de mejora para estar totalmente alineadas con las ND.

6. Plan de Acción Ambiental y Social

El presente Plan de Acción Ambiental y Social pretende alinear las acciones propuestas en la operación original (EC-L1148), las cuales fueron diseñadas al tenor de las políticas ambientales y sociales del Grupo BID, a la Política de Sostenibilidad de BID Invest.

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	<ol style="list-style-type: none"> Implementación del PMA aprobado por la autoridad ambiental local. Actualización del PMA para alinearlo a los requisitos de la Política de Sostenibilidad de BID Invest. 	<ol style="list-style-type: none"> Informe de cumplimiento del PMA; y PMA actualizado 	<ol style="list-style-type: none"> Junto con el informe de monitoreo ambiental y social (IMAS) Un año después de la firma del contrato de crédito.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Mecanismo de atención de quejas	Divulgación interna del Canal de Ética y Conducta de la Empresa.	<ol style="list-style-type: none"> Registros de divulgación Evidencias de la gestión del Canal de Ética y Conducta 	<ol style="list-style-type: none"> Tres meses después de la firma del contrato de crédito Junto con los IMAS periódicos

¹ Proceso de Mejora Continua que consiste en integrar de forma activa a todos los trabajadores de una organización en sus continuos procesos de mejora, a través de pequeños aportes.

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
2.2	Seguridad y Salud Ocupacional	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de la Valoración de riesgo ocupacional anual que determine límites de exposición a agentes físicos, químicos, biológicos y psicosociales, por puesto de trabajo; Actualización del Plan de Salud y Seguridad del PMA incluyendo las medidas de control para la eliminación, sustitución o mitigación de riesgos laborales; y Presentación de la implementación del Plan de vigilancia de la salud para la detección precoz de enfermedades y traumatismos ocupacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Informe anual de valoración de riesgo ocupacional; Plan de Salud y Seguridad actualizado; y Evidencia de la implementación del Plan de Vigilancia Médica 	<ol style="list-style-type: none"> Junto con los IMAS periódicos Seis meses después de la firma del contrato de crédito Junto con los IMAS periódicos
2.3	Trabajadores contratados por terceras partes	Preparación de un procedimiento que recoja todas las acciones de la Empresa para el control y seguimiento de las obligaciones ambientales, de seguridad e higiene (A&S) de contratistas, alineado con los requisitos de la ND 2.	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de control y seguimiento A&S de contratistas. Evidencias de la implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Seis meses después de la firma del contrato de crédito Junto con los IMAS periódicos
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Consumo de agua	Preparación de un Plan de reducción del consumo o reutilización del agua.	Plan de eficiencia del recurso hídrico.	Seis meses después de la firma del contrato de crédito
3.2	Prevención de la polución	<ol style="list-style-type: none"> Preparación de un estudio de línea base actualizado de ruido ambiente Preparación e Implementación de un Plan de Acción para atender a la normativa ambiental local vigente y a la normativa del IFC de ruido ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> Estudio de línea base de ruido ambiente Plan de Acción Informes Monitoreo Ruido Ambiental 	<ol style="list-style-type: none"> Seis meses después de la firma del contrato de crédito Un año después de la firma del contrato de crédito Junto con los IMAS periódicos
3.3	Prevención de la polución	<ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los límites permisibles de descarga de efluentes para atender a la normativa ambiental local vigente y a la normativa del IFC. Obtención del Registro de Generador de Desechos Peligrosos del MAE. 	<ol style="list-style-type: none"> Informes de monitoreo de efluentes de la ETA Registro de Generador de Desechos Peligrosos 	<ol style="list-style-type: none"> Junto con los IMAS periódicos Un año después de la firma del contrato de crédito
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Auditoría del Sistema contra incendio fijo en cumplimiento de la normativa del Cuerpo de Bomberos local y verificación del cumplimiento de normas NFPA.	Certificado del Cuerpo de Bomberos alineado con las normas NFPA o de una tercera parte.	Junto con los IMAS periódicos.

C. Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto contactar favor contactar a:

Nombre: Mauricio Pino

Título: Finanzas

Número de teléfono: +593 - 995082082

Correo electrónico: mauricio.pino@vicunha.com.ec

Para preguntas y comentarios a BID Invest, contactar:

Nombre: Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico: requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) de la CII de la siguiente forma:

Número de teléfono: +1 (202) 623-3952
Número de fax: +1 (202) 312-4057
Dirección: 1350 New York Ave. NW Washington, DC. USA. 20577
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o <mailto:MICI@iadb.org>